



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 527

21 de febrero de 2019

SUMARIO. Pág. 68954

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001401-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a dedicar en los próximos presupuestos de 2017 una partida presupuestaria suficiente para acondicionar el edificio que alberga el Archivo Histórico Provincial de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 256, de 10 de abril de 2017.

68957

PNL/001882-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Fomento del Gobierno de España que realice cuantas gestiones sean necesarias para el mantenimiento de las frecuencias horarias de autobuses en relación con la línea ARANDA-MADRID-ARANDA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.

68958

PNL/001888-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a instar a su vez al Gobierno de España para que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, se realice un estudio del actual estado del cauce y la calidad del agua del río Arlanzón a su paso por la ciudad de Burgos y su alfoz, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.

68959



Páginas

PNL/002044-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Ana María Agudéz Calvo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que impulse, previo acuerdo con el Consejo de Universidades y de la Conferencia General de la Política Universitaria, un Programa específico para la mejora y promoción del Personal Docente e Investigador universitario para conseguir los objetivos que se especifican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 414, de 18 de mayo de 2018.

68960

PNL/002082-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un modelo estandarizado para los centros educativos de la Comunidad, que relacione los estándares de aprendizaje con las siete competencias clave, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 421, de 1 de junio de 2018.

68962

PNL/002141-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudéz Calvo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta para establecer un compromiso con los medios de comunicación para eliminar todo tipo de anuncio que atente contra la dignidad e integridad de las personas privando de cualquier financiación pública a los medios que no suscriban el compromiso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 16 de julio de 2018.

68963

PNL/002154-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta a poner en funcionamiento un Plan estratégico de Gestión y Recogida de residuos plásticos en el ámbito rural con participación en el mismo de ganaderos y agricultores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018.

68964

PNL/002278-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando



Páginas

Pablos Romo, para instar a la Junta a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que se implante el Grado de Antropología Social y Cultural en el campus de la Universidad de Valladolid en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018. 68965

PNL/002303-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que negocie con las empresas concesionarias de autopistas de titularidad estatal la exención del pago de peaje a las personas con discapacidad que cuenten con reconocimiento oficial de movilidad reducida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 498, de 13 de diciembre de 2018. 68966

PNL/002312-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con las construcciones levantadas por la técnica de "piedra en seco", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 503, de 20 de diciembre de 2018. 68967

PNL/002313-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Óscar Álvarez Domínguez, para instar a la Junta a incorporar medidas que deriven en un plan extraordinario de fomento del empleo en los territorios de la Sierrecilla y Campoazálvaro de Ávila en los municipios que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 503, de 20 de diciembre de 2018. 68968



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001401-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a dedicar en los próximos presupuestos de 2017 una partida presupuestaria suficiente para acondicionar el edificio que alberga el Archivo Histórico Provincial de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 256, de 10 de abril de 2017.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 13 de febrero de 2019, las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001401, instando a la Junta de Castilla y León a dedicar en los próximos presupuestos de 2017 una partida presupuestaria suficiente para acondicionar el edificio que alberga el Archivo Histórico Provincial de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 256, de 10 de abril de 2017.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001882-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Fomento del Gobierno de España que realice cuantas gestiones sean necesarias para el mantenimiento de las frecuencias horarias de autobuses en relación con la línea ARANDA-MADRID-ARANDA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001882, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Fomento del Gobierno de España que realice cuantas gestiones sean necesarias para el mantenimiento de las frecuencias horarias de autobuses en relación con la línea ARANDA-MADRID-ARANDA, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Ministerio de Fomento del Gobierno de la Nación, a que realice cuantas gestiones sean necesarias, para que la nueva empresa adjudicataria de la línea de Autobuses AISA, que explota la línea ARANDA-MADRID-ARANDA, mantenga las mismas frecuencias horarias de autobuses que existían hasta el día 19/12/2017".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001888-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a instar a su vez al Gobierno de España para que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, se realice un estudio del actual estado del cauce y la calidad del agua del río Arlanzón a su paso por la ciudad de Burgos y su alfoz, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001888, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a instar a su vez al Gobierno de España para que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, se realice un estudio del actual estado del cauce y la calidad del agua del río Arlanzón a su paso por la ciudad de Burgos y su alfoz, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Instar al Gobierno Central a que, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, se realice un estudio del actual estado del cauce y la calidad del agua del río Arlanzón a su paso por la ciudad de Burgos y su alfoz.
2. Impulsar la redacción y desarrollo del Plan Director del río Arlanzón (Burgos) en coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica, la Confederación Hidrográfica del Duero y el Ayuntamiento de Burgos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002044-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que impulse, previo acuerdo con el Consejo de Universidades y de la Conferencia General de la Política Universitaria, un Programa específico para la mejora y promoción del Personal Docente e Investigador universitario para conseguir los objetivos que se especifican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 414, de 18 de mayo de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002044, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno para que impulse, previo acuerdo con el Consejo de Universidades y de la Conferencia General de la Política Universitaria, un Programa específico para la mejora y promoción del Personal Docente e Investigador universitario para conseguir los objetivos que se especifican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 414, de 18 de mayo de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para:

1. Impulsar, previo acuerdo del Consejo de Universidades y de la Conferencia General de Política Universitaria, un Programa específico para la mejora y promoción del Personal Docente e Investigador (PDI) universitario que permita:

a) El aumento de la oferta de plazas de personal docente e investigador convocadas por las universidades para satisfacer las necesidades docentes actuales y futuras, tanto de las dirigidas a nuevo ingreso en la carrera docente e investigadora como de las orientadas a la promoción, como vía para concluir con la inestabilidad, regenerar y promover el reequilibrio de las distintas figuras existentes y corregir los efectos de los recortes presupuestarios y las limitaciones de la contratación establecidas en los últimos años, recuperando los principios esenciales para la calidad docente e investigadora del Sistema Universitario Español.

b) La creación de programas específicos que reconozcan en los procesos de acreditación y los concursos de acceso los méritos de los jóvenes profesores e investigadores que se encuentran en el extranjero para la atracción de su talento y retorno, con el fin de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos a nuestro sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.

2. Acompañar este Programa de un plan de financiación estable que garantice el presupuesto suficiente para abordar el desarrollo de las medidas en él contempladas, incluyendo un programa de incentivos financieros para promover el retorno de talento docente e investigador.

3. Recuperar el diálogo con las Comunidades Autónomas, las Universidades y las Organizaciones Sindicales para definir, acordar y aprobar el Estatuto del Personal Docente e Investigador.



4. Suspender la aplicación de los nuevos criterios de acreditación de la ANECA e iniciar un proceso de negociación y diálogo con el Consejo de Universidades, la Conferencia General de Política Universitaria y la ANECA para alcanzar unos criterios de acreditación adecuados al sistema universitario español".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002082-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un modelo estandarizado para los centros educativos de la Comunidad, que relacione los estándares de aprendizaje con las siete competencias clave, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 421, de 1 de junio de 2018.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/002082, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un modelo estandarizado para los centros educativos de la Comunidad, que relacione los estándares de aprendizaje con las siete competencias clave, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 421, de 1 de junio de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002141-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta para establecer un compromiso con los medios de comunicación para eliminar todo tipo de anuncio que atente contra la dignidad e integridad de las personas privando de cualquier financiación pública a los medios que no suscriban el compromiso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 16 de julio de 2018.

PRESIDENCIA

Con fecha 15 de febrero de 2019, los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Celestino Rodríguez Rubio retiraron la Proposición No de Ley, PNL/002141, para instar a la Junta para establecer un compromiso con los medios de comunicación para eliminar todo tipo de anuncio que atente contra la dignidad e integridad de las personas privando de cualquier financiación pública a los medios que no suscriban el compromiso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 16 de julio de 2018.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002154-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta a poner en funcionamiento un Plan estratégico de Gestión y Recogida de residuos plásticos en el ámbito rural con participación en el mismo de ganaderos y agricultores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002154, presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta a poner en funcionamiento un Plan estratégico de Gestión y Recogida de residuos plásticos en el ámbito rural con participación en el mismo de ganaderos y agricultores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar la gestión y recogida de residuos plásticos en el ámbito rural en el marco del Plan Integral de Residuos de Castilla y León, garantizando la participación activa de ganaderos y agricultores".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002278-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que se implante el Grado de Antropología Social y Cultural en el campus de la Universidad de Valladolid en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002278, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que se implante el Grado de Antropología Social y Cultural en el campus de la Universidad de Valladolid en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a autorizar la implantación del Grado de Antropología Social y Cultural en el campus de la Universidad de Valladolid en Palencia, una vez que el Consejo de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades proceda a su verificación y esta le sea comunicada a la Consejería de Educación y se compruebe el cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002303-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que negocie con las empresas concesionarias de autopistas de titularidad estatal la exención del pago de peaje a las personas con discapacidad que cuenten con reconocimiento oficial de movilidad reducida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 498, de 13 de diciembre de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002303, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que negocie con las empresas concesionarias de autopistas de titularidad estatal la exención del pago de peaje a las personas con discapacidad que cuenten con reconocimiento oficial de movilidad reducida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 498, de 13 de diciembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España negociar con las empresas concesionarias de las autopistas de titularidad estatal para la exención del pago de peaje a las personas con discapacidad que cuenten con reconocimiento oficial de movilidad reducida".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002312-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con las construcciones levantadas por la técnica de "piedra en seco", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 503, de 20 de diciembre de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002312, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Ángel Hernández Martínez y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con las construcciones levantadas por la técnica de "piedra en seco", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 503, de 20 de diciembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar un inventario general por provincias de las construcciones tradicionales de la Comunidad de Castilla y León levantadas por la técnica de "piedra en seco".
2. Establecer un nivel de protección para las construcciones tradicionales de la Comunidad levantadas por la técnica de "piedra en seco".
3. Establecer, en función de las disponibilidades presupuestarias y las líneas de subvenciones que vienen siendo convocadas en materia de patrimonio cultural, ayudas destinadas al mantenimiento, conservación y recuperación de las construcciones tradicionales de "piedra en seco" de la Comunidad.
4. Realizar las gestiones oportunas para que, previa comprobación de la existencia en Castilla y León de asociaciones o entidades dedicadas a la salvaguarda y difusión de esta práctica constructiva, se solicite la ampliación de la lista de Comunidades depositarias de este bien inmaterial con reconocimiento mundial".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002313-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Óscar Álvarez Domínguez, para instar a la Junta a incorporar medidas que deriven en un plan extraordinario de fomento del empleo en los territorios de la Sierrecilla y Campoazálvaro de Ávila en los municipios que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 503, de 20 de diciembre de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002313, presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Óscar Álvarez Domínguez, para instar a la Junta a incorporar medidas que deriven en un plan extraordinario de fomento del empleo en los territorios de la Sierrecilla y Campoazálvaro de Ávila en los municipios que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 503, de 20 de diciembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar las medidas incluidas en el Plan de Empleo, y muy especialmente las relativas al Plan de Empleo Local, para que se pueda seguir creando empleo y reducir la tasa de paro en la provincia de Ávila en esta legislatura, favoreciendo el empleo especialmente en los territorios de Sierrecilla y Campo Azálvaro de Ávila, en los municipios de Tolbaños, San Esteban de los Patos, Berrocalejo de Aragona, Tornadizos de Ávila, Mediana de Voltoya, Santa María del Cubillo, Ojos Albos y Maello".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes